



Factura: 001-001-000004279



20160901062D01442

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901062D01442

Ante mí, NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA de la NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA, comparece(n) WENDY CECILIA DIAZ OCHOA portador(a) de CÉDULA 0920694056 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMPORNOVOL S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 10 DE AGOSTO DEL 2016, (10:26).

Wendy Cecilia Diaz Ochoa
WENDY CECILIA DIAZ OCHOA
CÉDULA: 0920694056

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMPORNOVOL S.A.

GUAYAQUIL, diez de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)

DIAZ OCHOA WENDY CECILIA

Ciudad.-

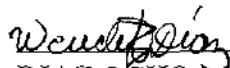
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMPORNOVOL S.A., otorgada el día diez de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO SEGUNDO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DIAZ OCHOA WENDY CECILIA
NOVOA OLVERA MARIA CRISTINA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMPORNOVOL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


DIAZ OCHOA WENDY CECILIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0920694056

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901062D01442

Factura No.: 001-001-000004279

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diez de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, Notario(a) SEXAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DIAZ OCHOA WENDY CECILIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0920694056 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IMPORTADORA COMERCIALIZADORA IMPORNOVOL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

Identificación: 0908548886

PEDRO
CESAR
ZAMBRANO
PARRA

Firmado
digitalmente por
PEDRO CESAR
ZAMBRANO
PARRA
Fecha: 2016.08.10
11:53:10 -05'00'


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **092069405-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
DÍAZ OCHOA
WENDY CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYASQUIT
CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
NOVOA OLIVERA
DIEGO MAURICIO



FIRMA DEL CÉDULADO

C-01-0000000-12


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0102

NÚMERO DE CERTIFICADO

0920694056

CÉDULA

DÍAZ OCHOA WENDY CECILIA

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 URDANETA
 PARROQUIA

2
 0
 ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0920694056

Nombres del ciudadano: DIAZ OCHOA WENDY CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIEGO MAURICIO NOVOA OLVERA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MILTON DIAZ MARIDUEÑA

Nombres de la madre: MARIA OCHOA BARROS

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2012



Wendy Díaz

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 14:00:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2270521



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.